

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander  
Distrito Judicial de Cúcuta

**Radicado No. 2019-00459. L.S.C.**

**JUZGADO DE FAMILIA**

**Los Patios, cinco de marzo del dos mil veintiuno.**

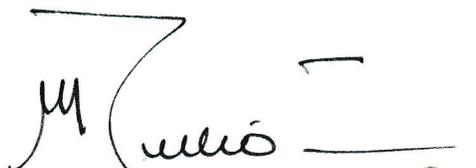
Teniendo en cuenta, que se realizaron las publicaciones de los acreedores de la sociedad conyugal MARTINEZ SANTOS – CHINCHILLA PICON, y fueron debidamente subidos al registro nacional de personas emplazadas, y con el fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de conformidad con el artículo 501 del C.G.P., se dispone señalar el día veinte (20) de mayo de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana, para la realización de los mismos.

Se advierte al apoderado y las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

Se reconoce personería jurídica al Dr. GERMAN GUSTAVO GARCIA ORTEGA, como apoderado sustituto del Dr. JESUS ALBERTO ARIAS BASTOS, conforme el poder allí conferido.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

  
MIGUEL RUBIO VELANDÍA  
Juez de Familia Los Patios